

## **VI Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos**

### **Mesa 11: Memoria y derechos humanos**

#### **Historia reciente y derechos humanos: temáticas ineludibles en la escuela de hoy para debatir y reflexionar**

*Silvina Noemi Balma<sup>1</sup>*

##### Resumen

En la presente ponencia nos proponemos abordar cómo la Historia Reciente y los Derechos Humanos se presentan como dos áreas de fundamental importancia para trabajar con los alumnos de escuelas secundarias.

Partiendo de unas breves conceptualizaciones sobre la incorporación de estos campos de conocimiento en las aulas continuaremos con algunas actividades que realizamos desde nuestras asignaturas específicas del área de Ciencias Sociales para ahondar en estos problemáticos y a la vez necesarios contenidos finalizando con nuestras reflexiones sobre la pertinencia de las mismas en procura de construir en los adolescentes las bases de una ciudadanía responsable y comprometida.

#### **1.- La historia reciente y los derechos humanos: protagonistas principales de la renovación de los contenidos escolares**

Todos coincidimos en afirmar que el punto de partida ineludible para abordar los cambios que se han producido en los contenidos escolares ha sido sin ninguna duda el retorno de la democracia a nuestro país en diciembre de 1983. Fecha emblemática que deja atrás el nefasto período de la última dictadura militar y promueve un renacer y revitalización de los contenidos de Historia y Civismo que se debían impartir en los alumnos a partir del ciclo lectivo siguiente: Sin prisa pero sin pausa y a medida que se consolidaba la democracia se fueron desplegando abanicos temáticos inexplorados, renovación de los enfoques, saludables aperturas hacia otro tipo de

---

<sup>1</sup> Profesora en las eeso 632 y eeso 543 de la ciudad de Rosario. Asistente biblioteca en biblioteca central sede rosario de la UCA. Miembro instituto de historia uca rosario. silvinabalma@gmail.com, silvina\_balma@uca.edu.ar



bibliografías y sobre todo la eliminación de todo tipo de censuras que posibilitó la reapertura hacia temas que habían sido bruscamente desalojados de las discusiones académicas o de la enseñanza así como también se logró la incorporación de debates y reflexiones más enriquecedores, dejando progresivamente de lado los que, hasta ese momento, eran anquilosados y descomprometidos modos de trabajar los contenidos y las metodologías para abordarlos.

Asimismo, los que iniciábamos nuestros estudios como futuros docentes o investigadores en el área de las Ciencias Sociales (concretamente Historia y Educación Cívica, ésta última denominada, a partir de la Ley Federal de Educación de 1993 Formación Ética y Ciudadana (ley derogada en 2005 pero con esa identificación todavía vigente) y con sus ramas colaterales (en el caso de Santa Fe denominadas Construcción de Ciudadanía e Identidad, Construcción de Ciudadanía y Participación, Derecho y Construcción de Ciudadanía y Construcción de Ciudadanía y Derechos) nos encontrábamos con que nuestras disciplinas, ante duramente recortadas y en algunos casos, vaciadas de contenidos significativos, empezaban a renacer de sus cenizas y se asistía a una paulatina y a la vez importante revalorización de las mismas. Pero, en simultáneo con este proceso de renovación, nos encontrábamos con un gran dilema a resolver., el que podríamos sintetizar en estas preguntas ¿Cómo abordaremos y explicaremos a nuestros futuros alumnos nuestra terrible historia reciente?, ¿Cómo tratar de poner en palabras un período caracterizado por tanto horror sin lastimarlos y evitando todo sentimiento de revanchismo y venganza?, ¿Cómo mantener la objetividad necesaria ante unos temas que todavía nos interpelan? La búsqueda de soluciones satisfactorias a estas preguntas no tuvo en su momento una única respuesta pero sí sirvieron para que empezáramos a reflexionar sobre ese pasado tan inmediato, ya que más temprano que tarde, deberíamos enfrentarnos con él aunque todavía el mismo no había decantado lo suficiente como para poderlo interrogar con la objetividad necesaria. Asimismo, tenemos que admitir que estos cruciales interrogantes (a pesar de que no habían sido incorporados en forma decisiva en los contenidos obligatorios de enseñanza en esos tempranos años), éstos



también empezaron a actuar como disparadores de reflexiones y debates necesarios que nos debíamos porque, como atinadamente lo señalara la investigadora Gabriela Águila, "...cuando nos centramos en el estudio de la última dictadura militar argentina, un tramo del pasado reciente cuyos correlatos siguen atravesando el presente y la memoria social y nos siguen convocando a irrenunciables demandas de verdad y justicia, resulta muy difícil escindir nuestra labor científica e intelectual tanto de la realidad política y social en la que estamos inmersos y actuamos como de la significación social y política que el tema aún ostenta"<sup>2</sup>.

De este modo nos pareció más que oportuno centrar este trabajo en el abordaje de estos contenidos en nuestras aulas, ya que la incorporación de los mismos significó el aporte más significativo que se realizara en nuestras asignaturas de base en los años posteriores al último proceso militar y para ello contamos con la inestimable ayuda que posibilitó la apertura hacia un campo historiográfico que cada vez cobraba mayor importancia y se imponía como la vía más adecuada para poder trabajar adecuadamente los contenidos antes mencionados. En concreto nos estamos refiriendo a las áreas denominadas indistintamente Historia del Tiempo Presente, Historia Inmediata o Historia Reciente, quienes empezaban a tomar un protagonismo decisivo tanto en las discusiones académicas como en las aulas y en la misma manualística escolar porque, como lo señala Florencia Levín, estas nuevas áreas se "...abocan a estudiar pasados abiertos, presentes, vivos que reclaman nuevos marcos teóricos y metodológicos pero también el desarrollo de unos parámetros éticos y políticos que orienten y guíen la articulación del campo académico con la esfera pública y política en el marco de las disputas por el pasado que se juegan en los distintos espacios nacionales"<sup>3</sup>. Aunque debemos admitir que

---

<sup>2</sup> AGUILA, Gabriela: "Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008, p.11.

<sup>3</sup> LEVIN, Florencia: Escrituras de lo cercano. Apuntes para una teoría de la historia reciente argentina, Nuevo Mundo Mundos Nuevos (en ligne) Questions du temps présent, mis en ligne le 06 juin 2017, consulté le 24 août 2018, URL :<http://journals.openedition.org/nuevomundo/70734>: DDI: 10.4000/nuevomundo.70734 *Reference électronique.*



estas áreas eran sumamente decisivas para profundizar en estos acontecimientos, al mismo tiempo debemos reconocer que las mismas eran portadoras de una significativa carga de dolor y trauma como anteriormente referíamos. A estos escollos no menores por cierto, tenemos que reconocer que, a diferencia de lo que ocurría en Europa y más en concreto en Francia donde ya desde el año 1978 se había creado el Instituto de la Historia del Tiempo Presente con sede en París<sup>4</sup>, los historiadores argentinos todavía estaban inmersos en unos enfoques sumamente estrechos y cerrados vinculados más a la versión más tradicional de la disciplina en consonancia con lo establecido por la Academia Nacional de la Historia. Intentar abordar ese pasado que estaba todavía tan vivo en la memoria colectiva era introducirse en un terreno áspero y cargado de controversias ya que el mismo "...no había sido tamizado por la objetividad y la distancia, por lo que los historiadores más tradicionales pretendían que se siguiera enseñando o investigando la Historia con metodologías y enfoques que tuvieran una visión más cercana a lo canónico para obturar cualquier intento de hacer de nuestra disciplina un campo de disputas ideológicas y, por supuesto, evitar que dichas problemáticas se trasladaran al ámbito escolar"<sup>5</sup>.

A esta visión tan esquemática y tan falta de compromiso con las premisas de Memoria, Verdad y Justicia que atravesaban a la sociedad en esos primeros años de andadura democrática, no se puede dejar de mencionar que en las escuelas secundarias tanto de gestión pública como privada no pocas veces se despertaba con la resistencia de algunos directivos y colegas que consideraban que esas temáticas no deberían ser incorporadas tan tempranamente a las clases para ser discutidas y trabajadas con los alumnos, poniendo como "excusas" la falta de objetividad en los enfoques, la escasez de materiales y la pesada carga afectiva que las mismas acarreaban. En honor a la verdad, la cuestión pasaba por la observación que realizara certeramente

---

<sup>4</sup> Véase SAUVAGE, Pierre: "Una Historia del Tiempo Presente" (en Historia Crítica, Bogotá, N° 17, julio-diciembre 1998, p. 59, consultado en [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)).

<sup>5</sup> BALMA, Silvina: "Enseñando la Historia Inmediata a nuestros alumnos del ciclo secundario: Un compromiso con la memoria" (Ponencia presentada en las VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Santa Fe, 8-10 Agosto 2012).



Roberto Barozzi, quien señaló que estos planteos de resistencia a estos contenidos, se debían fundamentalmente a que “la escuela no está hecha para enseñar el conflicto. Se lleva mal con la controversia, se cree neutral, prefiere dejar la política fuera del aula y homenajear a héroes consagrados por epopeyas lejanas en el tiempo”<sup>6</sup> porque estos personajes y acontecimientos ya estaban exentos de discusiones y los sucesos recientes de nuestra historia se prestaban a visiones maniqueas y subjetivas. En verdad, no es que se pretendían dejar a un costado los acontecimientos trascendentes de nuestro pasado, sino que se pretendía acercar el lente hacia los sucesos más recientes de nuestra historia ya que muchas veces el saber más sobre esos acontecimientos cercanos nacían de las auténticas y atendibles inquietudes de nuestros propios alumnos, quienes revelaban un genuino interés por conocer ese pasado inmediato no sólo por los libros de texto sino también por otro tipo de fuentes históricas y obviamente los testimonios orales que nosotros mismos podíamos brindarles, ya que para ellos actuamos como testigos presenciales de esa etapa tan traumática. Por ello, fue más que plausible la iniciativa de las autoridades educativas de dar más cabida en los planes de estudio a la Historia Reciente, como seguidamente veremos.

Como anteriormente hemos mencionado, el campo de la Historia Reciente produjo no sólo en los ámbitos académicos sino también en la enseñanza, un cambio de enfoque tan controvertido como necesario<sup>7</sup>. A pesar de las resistencias que el mismo despertaba en los docentes que estaban formados con visiones más canónicas e indiscutibles, lo cierto es que el mismo fue tornándose cada vez más insoslayable, más teniendo en cuenta que a poco de iniciarse el ciclo lectivo - nos encontramos en el calendario escolar los recordatorios de dos acontecimientos que nos remiten inevitablemente a nuestro pasado reciente (el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia y el Día del Veterano y los caídos en Malvinas), lo que hace que inexorablemente

---

<sup>6</sup> BAROZZI, Roberto: “La difícil tarea de enseñar la Historia Reciente” (en <http://robertobarozzi.fullblog.com.ar/la-dificil-tarea-de-enseñar-la-historia-reciente.html>).

<sup>7</sup> Véase al respecto FRANCO, Marina; LVOVICH, Daniel: Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión (en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Tercera Serie, n°47, segundo semestre de 2017, pp. 190-217).



debamos trabajar esos temas, a pesar de la importante carga emotiva que los mismos traen consigo y nos impida tratarlos con la objetividad y ecuanimidad requeridas. Así, como en su momento, la Escuela de los Annales Francesa quebró las formas y modos de hacer historia desplazando el positivismo y el europeísmo tan firmemente asentados en la disciplina y le dio cabida a los aportes brindados por las otras Ciencias Sociales para lograr visiones mucho más enriquecedoras y complejas y dando a la Historia "...su status definitivo como ciencia social. Y que esta consideración está estrechamente vinculada a la elaboración de conceptos de totalidad social, historia total o historia integradora, así como la incorporación de todos los diversos planos que componen la realidad social como objeto de estudio..."<sup>8</sup>, la irrupción de importantes y decisivos cambios que experimentó nuestra disciplina en los últimos tramos del siglo XX<sup>9</sup> y especialmente el significativo avance que protagonizó el área historiográfica que nos ocupa ya que la misma puso en evidencia la necesidad de analizar estos sucesos, no sólo como una enumeración acrítica de los mismos sino con enfoques más pluridisciplinarios y abiertos. Si bien para los europeos, indagar en la Historia Inmediata suponía tomar como punto de partida la segunda posguerra como lo señaló Pierre Sauvage<sup>10</sup> y, del mismo modo, se renovaban en forma rotunda las formas y modos de acceder a las fuentes (impulsadas por el impactante desarrollo de los medios de comunicación y la enorme profusión de documentos sobre esas temáticas, además del enorme impacto que significó la llegada de la Globalización<sup>11</sup>), en el caso de América Latina los puntos de partida para analizar estos acontecimientos a incorporar dentro de este campo no están delimitados con precisión, ya que hay muchos hechos que se disputan ese lugar protagónico (la Revolución Cubana de 1959, las grandes modificaciones introducidas por la caída del Muro de Berlín y la implosión de la entonces Unión

---

<sup>8</sup> MARTINEZ SHAW, Carlos: La historia total y sus enemigos en la enseñanza actual (en CARRETERO, Mario; VOSS, James (comps.): Aprender y pensar la Historia, Buenos Aires, Amorrortu, 2004, ps. 36 y 37.

<sup>9</sup> Véase MORADIELLOS, Enrique: El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar. Madrid, Akal, 2013, ps. 100 y 101.

<sup>10</sup> Véase SAUVAGE, Pierre: Una historia del tiempo presente, op.cit., p.41.

<sup>11</sup> Véase FAZIO VENGOA, Hugo: La historia del tiempo presente: una historia en construcción (en Historia Crítica, Bogotá, N° 17, julio-diciembre 1998, ps.49 y 50, consultado en [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)).



Soviética (1989-1991) o la llegada al poder de los regímenes autoritarios de la década de 1970)<sup>12</sup>. No obstante estas controversias por establecer ese punto de partida, el que muchos señalamos como tal es la polémica década de 1970 y los gobiernos autoritarios o francamente dictatoriales en ella surgidos como el mojón inicial de la Historia Reciente en nuestro subcontinente y el acontecimiento que posibilitó ese abordaje fue , tal como se señaló al inicio de este trabajo, la reapertura progresiva hacia la democracia quien actuó como el disparador que permitió la apertura hacia ese campo historiográfico y, en el caso concreto de nuestro país (quien comparte con la historiografía elaborada en América Latina la misma carga de dolor y trauma), posibilitó la apertura de dicho abanico temático para poder revitalizar a nuestra disciplina, alejándola de las repeticiones memorísticas y monótonas que la caracterizaron desde siempre y que provocaban que no pocos alumnos la calificaran como “aburrida y sin sentido” y, del mismo modo, se facilitó mantener vivas y actuales las memorias, no para vivir en la angustia y el dolor que las mismas traen consigo, sino que “...el hecho que aún hoy nos interpelen ayuda a que los mantos del olvido y la desmemoria no caigan sobre ellas y nos clausuren la posibilidad de conocerlas y poder debatirlas como anteriormente ocurría”<sup>13</sup>.

Por ello, en el caso concreto de la Historia y a despecho de las encendidas objeciones que suscitaba la incorporación de estas controvertidas temáticas al ámbito escolar, debemos reconocer que el campo de la Historia Reciente no fue explorado en una primera instancia por los historiadores profesionales sino por investigadores provenientes de otras disciplinas, ya que como afirma Virginia Cuesta, el área historiográfica que analizamos “...es un campo atravesado por distintos y variados discursos sociales y académicos. Esto se comprueba claramente al revisar la producción periodística, literaria e

---

<sup>12</sup> Véase FIGALLO, Beatriz; GARCIA DE CERETTO, Josefa: La historia del tiempo presente: Historia y epistemología en territorios complejos, Buenos Aires, Dunken, 2009, ps.118 y 119.

<sup>13</sup> BALMA, Silvina: Debatendo el pasado para proyectar el futuro: Una aproximación a la enseñanza de la Historia Reciente en la escuela media (Ponencia presentada en VI Jornadas Espacio, Memoria e Identidad, Rosario, 29-30 junio 1 julio 2011, en CD´Rom).



historiográfica que emerge al regresar la democracia...”<sup>14</sup>, lo que deja a las claras que en la reconstrucción de nuestro pasado inmediato fueron otros investigadores los que se dedicaron a analizarlo. Pero, a medida que el abanico iba abriéndose cada vez más persistentemente hacia estas comprometidas visiones, fue necesario que los historiadores fueran tomando cada vez mayor protagonismo en la enseñanza, la investigación y la divulgación de los mismos y para ello fue indispensable que se reformulara un concepto que, si bien siempre fue asociado al quehacer de los discípulos de Clío, en estos momentos de profunda renovación se iba tornando cada vez más imprescindible si lo que se quería lograr era un compromiso con la restauración democrática. El concepto al que nos referimos es la Memoria, concepto no sólo presente desde siempre en los historiadores sino que ahora se articulaba con las demandas de Justicia y Verdad que la ciudadanía expresaba en los diferentes ámbitos en que la misma se desempeñaba y más concretamente al crearse la CONADEP y la apertura a los juicios promovidos contra los miembros de la última dictadura militar por las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en los años en que se apoderaron del poder, además de erigirse “...como una protagonista cuya presencia y centralidad es de tal magnitud que algunos estudiosos han comenzado a hablar en términos de *pasión*, *moda* e, incluso de *boom* de la memoria”<sup>15</sup>. Como consecuencia directa de reintroducir este concepto de Memoria como un eje vertebrador de los contenidos a desarrollar, se produjo dentro del amplio campo de la Historia Reciente la apertura hacia uno de los temas más comprometidos con la memoria que pedía ser abordado en forma urgente: Nos estamos refiriendo concretamente a la inserción en la currícula de la enseñanza de los Derechos Humanos, ya que los mismos debían tener un lugar específico dentro de los saberes a impartir a los alumnos de los diferentes niveles de enseñanza si es que se quería, por intermedio de ellos que estos contenidos no sólo fueran encontrando ese espacio para que fueran un saber

---

<sup>14</sup> CUESTA, Virginia: Los discursos de la historia reciente: literatura, exilio y memoria en la dictadura argentina (en VIANO, Cristina y otros: Historia, memoria y pasado reciente, Anuario N° 20, Escuela de Historia FHA-UNR, Rosario, 2004, p.85)

<sup>15</sup> LEVIN, Florencia: El pasado reciente en la escuela, entre los dilemas de la historia y la memoria” (en SCHUJMAN, Gustavo; SIEDE, Isabelino (comps.): Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política, Buenos Aires, Aique, 2013, p.163.





teórico sino que lo que se propiciaba en los currículos especialmente destinados a los alumnos de las escuelas secundarias, institutos terciarios y universidades (aunque centralizaremos nuestra mirada en los primeros ya que es en la enseñanza media donde desarrollamos nuestra tarea docente) que los mismos se focalizaran en la premisa establecida por la consigna “Nunca más” y se dejaran definitivamente atrás los prejuicios que esgrimían algunos docentes para eludir su enseñanza y aprendizaje. Si bien, al igual que la Historia Inmediata que la incluía, la temática de los Derechos Humanos tenía también consigo las dificultades de la subjetividad de los análisis y la falta de distancia necesaria para poder trabajarla, su tratamiento era también inexcusable y tanto una como la otra requerían de abordajes comprometidos con la consigna mencionada y un convencimiento por parte de los actores involucrados (la comunidad educativa en su totalidad) que dichos temas no podían ni debían ser dejados de lado , como seguidamente reseñaremos.

Si bien no es el objetivo central de este trabajo reseñar en profundidad la incorporación de los Derechos Humanos a la currícula escolar<sup>16</sup>, lo cierto es que esta temática también ponía sobre el tapete contenidos sumamente controversiales para trabajar con los alumnos, a lo que se sumaba que la bibliografía de los primeros años de andadura democrática seguían manteniendo un silencio por demás significativo sobre esta cuestión, más teniendo en cuenta que las asignaturas específicas habían sufrido más que ninguna numerosos vaivenes y vaciamientos en la elaboración de los mismos, además de sucesivas modificaciones en la forma de denominarla en los planes de estudio todavía atravesados por los lineamientos determinados por la última dictadura, a los que se sumarían más adelante los diferentes contextos sociales, económicos y políticos que fueran atravesando el país y el mundo desde 1984 en adelante, aunque – por supuesto- esos primeros abordajes se fueron dando de manera incipiente y sin la profundidad ni objetividad

---

<sup>16</sup> Para un análisis exhaustivo sobre esta cuestión recomendamos el excelente trabajo de Isabelino SIEDE: *Peripecias de los Derechos Humanos en el currículo escolar de Argentina*, Buenos Aires, EUDEBA, 2016, donde se detalla in extenso esta temática.



necesarias debido a la escasez de materiales para poderlos trabajar en las clases.<sup>17</sup>.

El primer paso para abrir esta asignatura a los temarios que se imponían como urgentes y necesarios fue cambiar el nombre de la misma y adecuarla a los nuevos tiempos democráticos. Siendo Raúl Alfonsín presidente, la superficial y acrítica Formación Moral y Cívica de los años procesistas pasó a denominarse Formación Cívica y Educación Cívica. Esta última designación acompañó a la materia hasta el año de la implementación de la Ley Federal de Educación (1993, primera presidencia de Carlos Menem) donde volvió a cambiar su nombre para llamarse Formación Ética y Ciudadana, denominación que aún hoy conserva vigente a pesar que dicha normativa fue derogada en 2005 y se mantiene para identificarla en los dos primeros años del ciclo básico secundario y en las especialidades técnicas). Si bien todos convenimos que la Ley Federal de Educación no fue una experiencia feliz en lo que respecta a los contenidos que se implementaron, el considerable recorte de horas cátedras y los muy bajos rendimientos académicos de los alumnos formados en esos años, es también justo reconocer que esa ley fue la primera que incorporó en forma decidida y notoria la enseñanza de la Historia Reciente y de los Derechos Humanos a sus contenidos, por lo que el segundo paso a considerar fue que, además de incorporar dicha temática a los contenidos obligatorios fue también inculcar en todos los miembros de la Comunidad Educativa la importancia de ser formadores y difusores de dichos contenidos en todo momento y lugar, por lo que se imponía recalcar no sólo el conocimiento sino que también la importancia valorativa de los mismos, pero no que quedaran sólo como saberes puramente teóricos sino que también debían ser parte de nuestra práctica cotidiana, no sólo docente sino de nuestra propia vida ciudadana. Si bien, los docentes del área de Ciencias Sociales somos, los que a priori, contamos con las herramientas más adecuadas para poder trabajar estas cuestiones, lo cierto es que estas temáticas no son privativas de un subárea del saber escolar, sino que fundamentalmente se erigen como un

---

<sup>17</sup> Véase KAUFMANN, Carolina: Los manuales de Civismo en la historia reciente: huellas y señales (en KAUFMANN, Carolina (dir.): Dictadura y Educación: Tomo 3: Los textos escolares en la historia argentina reciente, Buenos Aires, Miño y Dávila-UNER, 2006, p.193).



compromiso al que debe adherir la comunidad educativa en su conjunto y por ende a la sociedad en la que la misma está inserta.

Asimismo, formar en Derechos Humanos no era sólo poner el lente en las atrocidades sufridas durante la negra noche dictatorial sino que también se imponía - como consecuencia del avasallante impulso de la globalización de fines del siglo XX – que los mismos también debían ser defendidos en épocas de Democracia y no sólo ser declamados desde lo teórico sino también internalizando los verdaderos valores que éstos promueven, como anteriormente lo mencionáramos. Más allá de todas estas cuestiones, lo verdaderamente decisivo es que “...la apertura democrática produjo importantes avances no sólo en la recuperación del ejercicio de los derechos humanos sino también en su enseñanza. La formación en derechos humanos no sólo fue incluida como contenido en diversos espacios sino que fue objeto de múltiples tratamientos en eventos especiales, publicaciones, proyectos de investigación. Tampoco encontramos ya docentes que no se manifiesten a favor de la enseñanza de los mismos, o por lo menos cuando se les pregunta o habla sobre el tema”<sup>18</sup>. Por lo que seguidamente veremos cómo ambos contenidos (Historia Reciente y Derechos Humanos) pueden abordarse, no sólo como contenidos conceptuales sino que los mismos son pasibles de ser incorporados a los alumnos con el desarrollo de diversas actividades de acuerdo al ciclo lectivo que se encuentren cursando.

## **2.- Algunas sugerencias didácticas para incorporar en las clases la historia reciente y los derechos humanos**

Como anteriormente lo hemos señalado, la incorporación cada vez más intensa en los contenidos del área de Ciencias Sociales de estos dos campos tan complejos como el abordaje de nuestro pasado inmediato y su conexión con el área de Derechos Humanos hizo que nos empezáramos a preguntar cómo poder trabajarlos en las aulas, a sabiendas que los mismos tenían y aún

---

<sup>18</sup> SANJURJO, Liliana: Educar en Derechos Humanos: Un reto para la formación y profesionalización docente (en CARIDE, José A. (coord.): Los Derechos Humanos en la educación y la cultura. Del discurso político a las prácticas educativas, Rosario, Homo Sapiens, 2009, p.118).



tienen una importante carga traumática que no pocas veces conspira contra la objetividad que se nos impone guardar como docentes pero también no podemos ni queremos obviar el compromiso con la Verdad, la Memoria y la Justicia que muchos asumimos al emprender nuestras tareas docentes. Sabíamos que la tarea a emprender no iba a resultar fácil, que estas temáticas no podían ni debían ser soslayadas ni dejadas de lado con la excusa de la falta de objetividad de los saberes y que, si de verdad queríamos honrar el desafío de hacer conocer a nuestros alumnos lo ocurrido en tan terribles años, no queríamos caer en visiones descomprometidas y acriticas pero tampoco queríamos que las demandas de verdad y justicia se transformaran en sed de revanchismo y venganza, por lo que debíamos tratar de lograr un equilibrio adecuado para balancear, por un lado, los hechos objetivos y por el otro, las vivencias personales tratando de buscar, si era posible, una visión ecuánime, franca y honesta intelectual y personalmente.

Nuestra experiencia en las aulas, cuando nos toca trabajar estas controvertidas áreas, nos ha señalado que un primer paso está dado cuando los docentes reconocemos que las problemáticas que se abren en nuestro país a partir de la década de 1970 son muy difíciles de abordar con objetividad ya que las mismas remiten a nuestras infancias y/o adolescencias y, aunque no hayamos tenido una participación directa en esos acontecimientos, los mismos son fundamentalmente recuerdos y vivencias tamizados por nuestras memorias personales y no por la objetividad del historiador, por lo que compartimos la visión aportada por Vera Carnovale y Alina Larramendy, quienes señalan que “en el caso particular que nos ocupa, nos pronunciamos por una Historia capaz de superar la mera enunciación descriptiva de los crímenes del terrorismo estatal para volverse sobre el interrogante por sus condiciones de posibilidad. Y esto implica, necesariamente, una mirada atenta a los conflictos de larga data que precedieron al golpe de estado de 1976 como los posicionamientos y



comportamientos de los distintos sectores sociales ante el golpe y el accionar de la represión”<sup>19</sup>.

Una vez explicitados estos ejes en los que apoyaremos nuestros contenidos, de acuerdo al nivel de enseñanza y a la asignatura a dictarse, las actividades correspondientes. Como en nuestra provincia de Santa Fe, Historia se dicta a partir de 2º año y se prolonga en las escuelas secundarias orientadas hasta 4º año, nos encontramos con la dificultad de, además de una carga horaria exigua, con alumnos que no tienen en los años inferiores la temática de la historia reciente (salvo que se la incorpore en Seminario de Ciencias Sociales I y II) y, en el caso de Derechos Humanos, en Formación Ética y Ciudadana y sus derivadas, recién se profundiza el tema en el ciclo superior aunque, al igual que en el ciclo básico, la carga horaria es bastante limitada y son temas en que los alumnos no tienen saberes previos lo suficientemente consistentes para poder trabajarlos y menos aún, poderlos profundizar con la seriedad que los mismos requieren. Por lo que decidimos realizar con ellos tareas más simples y/o complejas de acuerdo a los años escolares que transcurren.

Concretamente, para el Ciclo Básico, incorporamos la búsqueda sobre un determinado tema en diferentes soportes (especialmente informáticos), escucha de canciones, lectura de poemas, diálogos y reflexiones sobre algún hecho puntual que se desea profundizar, resolución de guías o cuestionarios con la apoyatura de diversos libros de texto que trabajen estas cuestiones y una mesa redonda final donde expongan los temas trabajados y cuáles fueron su vivencias al investigarlos. Para el Ciclo Superior, a pesar de tener la misma dificultad que representa una carga horaria limitada ( a lo que a veces se suma, en algunos casos, un grado de apatía y desinterés en profundizar estos temas y, por consiguiente, la falta de compromiso por parte de ellos en estas cuestiones tan necesarias), en algunas ocasiones –afortunadamente – hemos podido organizar recolección de testimonios orales, lecturas críticas de

---

<sup>19</sup> CARNOVALE, Vera; LARRAMENDY, Alina: Enseñar la historia reciente en la escuela: problemas y aportes para su abordaje (en ABC, Capítulo 8 Sociales, 26-5-2010, p. 246, consultado on line).



bibliografía específica, proyección de películas y/o documentales contextualizadas en la época que historiamos, elaboración de encuestas, que posibilitaron abrir el abanico hacia temáticas que, a despecho de las controversias que han suscitado y aún suscitan, ya son parte ineludible de los contenidos a impartir, lo que ha permitido que los alumnos tengan un interés mayor por la historia, generando ricos y fructíferos debates y creando asimismo en ellos un mayor grado de conciencia histórica, así como también impulsa a los que nos dedicamos a enseñar estas asignaturas, la introducción de abordajes cada vez más ricos y pluricausales que nos permitan rastrear en el pasado inmediato las raíces de los interrogantes que nos depara el presente, generando la apertura de puentes de comunicación antes impensados entre docentes, estudiantes y sociedad.

### **3.- Reflexiones finales**

Como hemos visto, a lo largo de este trabajo, la Historia Reciente y los Derechos Humanos, se han ido imponiendo en nuestras aulas de una manera cada vez más progresiva y necesaria. Si bien, en un comienzo, los mismos fueron objeto de hondas controversias, agrias polémicas y resistencias en su implementación, el hecho que los mismos tuvieran cada vez más una presencia significativa en la manualística escolar y en los diseños curriculares, abría la puerta a que esos temarios ya fueran inexcusables de ser abordados y trabajados en conjunto por docentes y alumnos. Reconociendo que los mismos traían consigo mochilas tan pesadas como trauma, dolor, subjetividad, al mismo tiempo se propiciaba que los mismos se debatieran en las aulas para lograr involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en las demandas de Memoria, Verdad y Justicia abiertas por el retorno democrático de diciembre de 1983 y asumidas por la sociedad en su conjunto para no querer ni deber olvidar un pasado que ha dejado huellas indelebles y que no queremos volver a repetir. Sólo si nos comprometemos en conocer ese pasado reciente, si los Derechos Humanos no son sólo privativos de una determinada ideología y entre todos construimos una sociedad más solidaria, justa y tolerante, siempre enmarcada en un irrestricto apoyo al sistema democrático,



UNCUYO  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS

EXTENSIÓN  
SECRETARÍA DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



podremos decir que estos contenidos no se han transmitido como meras enunciaciones teóricas sino que los mismos reflejan el compromiso de todos en su conocimiento, defensa y difusión.